INFORME DE COMISARIO

Quito, 25 de marzo del 2020

SEÑORES
ACCIONISTAS DE ROYALTEX S.A.
PRESENTE.-

Señores

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, he realizado la revisión del Estado Financiero de ROYALTEX S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha; así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las principales políticas aplicadas por la Empresa.

Para la revisión de los estados financieros se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables.

OPINION

1. *Al final del periodo fiscal 2019 los Estados Financieros preparados por la empresa, presenta una situación financiera aceptable. Las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esta fecha, han sido elaborados bajo los principios de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF) y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.*

2. *El personal administrativo ejecuta las disposiciones requeridas para el cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.*

3. *Conforme al Art.321 de la Ley de Compañías, la empresa con fecha 08 de Octubre de 2019 contrató los servicios profesionales para realizar la Auditoría externa a la empresa Morales & Asociados Cía. Ltda. con Registro Nacional de Auditores Externos No.SC.RNAE-331*

4. *Los procesos de Control Interno generados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información contable confiable, favoreciendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.*

OPERACIÓN Y SITUACION

La empresa tuvo ingresos por ventas y actividades ordinarias en el año por 12´415.781,64 dólares, 6,6 % menores a los del año interior.

INGRESOS	31.12.18	%	31.12.19	%
Ingresos Operacionales				
Venta Prendas de Vestir	13,100,584.78	98.6%	12,145,876.68	97.8%
Otros Ingresos No Operacionales	191,519.23	1.4%	269,904.96	2.2%
Financieros	95,823.31	50.0%	84,153.70	31.2%
Prestación de Servicios	61,476.10	32.1%	45,514.82	16.9%
Otros Ingresos	34,219.82	17.9%	140,236.44	52.0%
TOTAL INGRESOS	13,292,104.01	100.0%	12,415,781.64	100.0%

Los costos de ventas y producción representaron 5´860.530,61 dólares.

COSTOS DE VENTA Y PRODUCCIÓN	31.12.18	%	31.12.19	%
Costos de Producción	6,228,108.45	47.5%	5,906,316.79	48.6%
Materia Prima	2,931,938.82	47.1%	2,604,428.43	44.1%
Mano de Obra Directa	1,225,131.65	19.7%	1,225,494.80	20.7%
Mano de Obra Indirecta	675,764.11	10.9%	650,803.00	11.0%
Costos Indirectos de Fabricación	721,970.15	11.6%	690,166.44	11.7%
Producción Contratada	673,303.72	10.8%	735,424.12	12.5%
Variación de Inventarios	(67,020.03)	-1.1%	(45,786.18)	-0.8%
COSTO DE VENTAS	6,161,088.42	47.0%	5,860,530.61	48.3%

Los gastos de administración, comercialización y otros gastos no operacionales representaron $ 4'965.410,59 dólares.

GASTOS	31.12.18	%	31.12.19	%
Gastos Administración	693,500.15	14.1%	754,803.34	15.2%
Gastos Comercialización	3,925,914.13	79.9%	3,915,455.37	78.9%
Otros Gastos	293,907.25	6.0%	295,151.88	5.9%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	4,913,321.53	100.0%	4,965,410.59	100.0%

El estado de resultados determino una utilidad de $ 1´589.840,44 dólares, antes del pago correspondiente a la participación de trabajadores e impuesto a la renta y 973.678,84 dólares después de estas provisiones legales, 31.12 % inferiores a los del período anterior.

Los índices financieros se reflejan de la siguiente manera:

Royaltex

	2018	2019
apalancamiento	42.0%	79.3%
nivel de endeudamiento	29.6%	44.2%
razón corriente	4.49	4.79
Dupont(Ut/Vtas) *(Vtas/ACT T.)*(ActT/Patrim)	0.26	0.20

Los índices reflejan conceptos de operación, funcionamiento, planeación y dirección de la empresa muy buenos.

Agradezco a los señores accionistas la oportunidad dada y declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo.

Atentamente

Arq. Andrés Merino D.
COMISARIO